

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORGESPALM S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Penthouse, se reúnen las siguientes personas: Celia María Terán Moscoso, Cristhian Danilo Villacís Batallas y Edith Geoconda Méndez Méndez, habiéndose convocado especial e individualmente al comisario de la compañía señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta la señora Celia Terán Moscoso, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Edith Méndez Méndez, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidente ordena a Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- FENKUR S.A., representada por su apoderada señora Celia Terán Moscoso 990 acciones
- INMOBILIARIA BAVARIA S.A. representada por su Gerente General señor Danilo Villacís Batallas 10 acciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 13h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de los Auditores Externos y Comisario; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

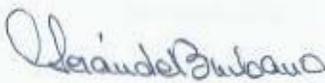
1. Por secretaria se da lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía, el Comisario y los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Acto seguido la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios

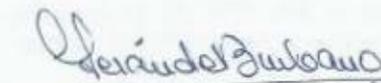
en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico del año 2014, los cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad, por tanto se aprueban en su totalidad por unanimidad.

3. Los accionistas deciden reelegir por el período de UN AÑO, como los Auditores Externos a MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO CADENA, autorizándose expresamente a la Gerente General para que negocie sus honorarios.
4. Por unanimidad deciden declarar el valor total de las utilidades líquidas repartibles del ejercicio económico 2014 como "Utilidades no Distribuidas".

Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta levanta la sesión a las 13h50, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.


Celia Terán Moscoso
Presidente


Celia Terán Moscoso
Apoderada FENKUR S.A.


Edith Méndez Méndez
Gerente General-Secretaria


Danilo Villacís Batallas
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.